



RESOLUCIÓN DEL 1 DE OCTUBRE DE 2021, DEL TRIBUNAL DESIGNADO PARA JUZGAR EL PROCESO SELECTIVO PARA EL INGRESO EN LA ESCALA DE TÉCNICO SUPERIOR EN RELACIONES INTERNACIONALES DE LA UNIVERSIDADE DA CORUÑA (SUBGRUPO A1), CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DEL 20/08/2018 POR LA QUE SE DA PUBLICIDAD A LAS NOTAS PROVISIONALES DEL SEGUNDO EJERCICIO.

En sesión que tuvo lugar el día 1 de octubre de 2021, el tribunal calificador nombrado por resolución gerencial do 14 de julio de 2021, encargado de calificar este proceso

ACORDÓ:

Primero: publicar las **notas provisionales del segundo ejercicio**.

Segundo: establecer un plazo de cinco días hábiles, que se contarán a partir del día siguiente al de esta publicación en la sede electrónica de la UDC, para presentar reclamaciones contra esta resolución. Estas serán dirigidas a la presidenta del tribunal, a través del registro electrónico de la UDC, o mediante cualquiera de las formas previstas en el artículo 16 de la Ley 39/2015, del 1 de octubre del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.

A Coruña, 1 de octubre de 2021

Código Seguro De Verificación	5ahU+V0uCt10bN4RS+rwVA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Marta Sobrido Prieto	Firmado	06/10/2021 11:54:01
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/5ahU+V0uCt10bN4RS+rwVA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



ANEXO A

INGRESO EN LA ESCALA DE TÉCNICO SUPERIOR EN RELACIONES INTERNACIONALES

NOTAS PROVISIONALES DEL SEGUNDO EJERCICIO

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	CALIFICACIÓN
****101Z	FERNÁNDEZ PÉREZ, ENRIQUE DIEGO	18,18
****641P	GARCÍA GARCÍA, XOSÉ MANUEL	NO PRESENTADO
****666Q	KWINTA KWINTA, SYLWIA ANNA	16,02
****335F	NIETO MALLO, PABLO	23,40
****122Z	RIVA GARCÍA, ZARINA MARÍA	NO PRESENTADA

Código Seguro De Verificación	5ahU+V0uCt10bN4RS+rwVA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Marta Sobrido Prieto	Firmado	06/10/2021 11:54:01
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/5ahU+V0uCt10bN4RS+rwVA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

